

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

6813 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se otorga concesión administrativa a D. Cristóbal Anillo López, para el uso del denominado pantalán La Plancha, situado en la margen derecha del Río Guadalquivir, en la zona conocida como Poblado de La Plancha del Parque Nacional de Doñana, con destino exclusivamente al embarque y desembarque de pasajeros en régimen de transporte turístico (C2026_04).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5.n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha otorgado con fecha 18 de Diciembre de 2025, concesión administrativa a D. Cristóbal Anillo López, para el uso del denominado pantalán La Plancha, situado en la margen derecha del Río Guadalquivir, en la zona conocida como Poblado de La Plancha del Parque Nacional de Doñana, con destino exclusivamente al embarque y desembarque de pasajeros en régimen de transporte turístico.

Autorizado: D. Cristóbal Anillo López

Superficie: 1.456,73 m2

Plazo: Hasta el 31/12/2027

Tasas a abonar:

Tasa de ocupación de terrenos por la ocupación privativa del dominio público portuario: 327,33.-€/año, IVA no incluido

Tasa de actividad, por el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios en el dominio público portuario: 327,33.-€/año, IVA no incluido.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante

Sevilla, 17 de febrero de 2026.- Presidente, Rafael Carmona Ruíz.

ID: A260008421-1